



Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

San José, 12 de agosto de 2020
MIDEPLAN-DM-OF-1125-2020

Señor
Daniel Salas Peraza
Ministro Rector
Sector Salud, Nutrición y Deporte

Asunto: Inicio Etapa Uso de la Evaluación de la vacuna contra el VPH

Estimado señor:

En el marco de la implementación de la Agenda Nacional de Evaluación del Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública del Bicentenario (2019-2022), particularmente sobre la **“Evaluación Integral de la Vacuna contra el Virus de Papiloma Humano (VPH)”**, del Sector Salud, Deporte y Nutrición, en apego a los compromisos establecidos entre el Ministerio de Salud Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (Mideplan) y la Caja Costarricense de Seguro Social, me permito comunicarles el inicio de la cuarta etapa del proceso de evaluación: “Uso de la evaluación”.

Las tres primeras etapas del proceso de evaluación fueron realizadas por un equipo tripartito constituido por funcionarios del Ministerio de Salud, la Caja Costarricense de Seguro Social y Mideplan. Producto de estas etapas, se elaboró el informe de evaluación, el cual incluyó el análisis de los factores que incidieron en la vacunación de la primera dosis de la vacuna, la revisión sistemática y meta-análisis sobre la eficacia de la vacuna y la propuesta de diseño de la evaluación de impacto de la vacuna. Por tanto, se dispone de información valiosa para futuras aplicaciones de la vacuna, así como para una futura evaluación de impacto.

En los siguientes enlaces <https://documentos.mideplan.go.cr/share/s/DhqYK8fRTdu-sG5LnvAQzQ> y https://documentos.mideplan.go.cr/share/s/z19f63V2SAaCtPG8_QDu4g podrán visualizar el acceso público al informe final y resumen ejecutivo de la evaluación. Se deja a consideración la divulgación de ambos documentos a lo interno de la institución y de las contrapartes o redes de trabajo interesadas, siendo una característica de transparencia y apertura importante en materia evaluativa. Los resultados alcanzados serán utilizados en diferentes espacios de socialización como referentes de buenas prácticas en evaluación.

La etapa de “Uso de evaluación” del proceso de evaluación, consiste en analizar los resultados y realizar acciones de mejora de las recomendaciones emitidas en la evaluación y dadas a conocer en el informe citado. Este paso posibilita la toma de decisiones basadas en evidencia, aspecto esencial del enfoque de evaluación promovido desde Mideplan.

Las instituciones del Sector tienen la potestad de decidir y orientar los elementos que considere conveniente para viabilizar dichas recomendaciones de cara a fortalecer la aplicación de la vacuna y crear las condiciones para una futura evaluación de impacto,





Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

MIDEPLAN-DM-OF-1125-2020
Pág. 2

considerando la realidad nacional ante la emergencia nacional por el COVID-19 y el cambio de escenario que supone.

En términos metodológicos para esta etapa, se establece la elaboración de una Respuesta Gerencial, con su respectivo Plan de Acción, siendo este el instrumento que permite operacionalizar las recomendaciones emitidas en el informe de evaluación. Para facilitar esta etapa, se adjunta como anexo el documento base requerido denominado "respuesta gerencial_plan de acción_vacuna_VPH".

En virtud de ello, amablemente le solicito remitir a este Ministerio, dicho documento, de ser posible antes de finalizar el mes de octubre del presente año, con la finalidad de continuar con el uso de la evaluación.

En caso de ser requerido una amplitud mayor y apoyo técnico sobre lo indicado en este oficio, le agradezco comunicarse con el Sr. Eddy García Serrano, al correo electrónico eddy.garcia@mideplan.go.cr destacado en la Unidad de Evaluación, el cual brindará las pautas metodológicas y detalles de esta etapa según sea requerido en coordinación con el personal del MS y la CCSS.

Agradeciendo su colaboración en todo el proceso de evaluación

Atentamente,

María del Pilar Garrido Gonzalo
Ministra

- C. Sr. Román Macaya Hayes, Presidente, Presidencia Ejecutiva, CCSS.
Sr. Roberto Cervantes Barrantes, Gerente, Gerencia General, CCSS.
Sr. Mario Ruiz Cubillo, Gerente, Gerencia Médica, CCSS.
Sr. Mario Mora Ulloa, Enlace de Gerencia Médica, Dirección de Desarrollo de Servicios de Salud, CCSS.
Sr. Erick Calvo Carranza, Asistente Médico Director Dirección de Desarrollo de Servicios de Salud, CCSS.
Sra. Xiomara Badilla Vargas, Jefe. Subárea de Vigilancia Epidemiológica, CCSS.
Sra. Susan Peraza Solano, Directora Dirección de Planificación Institucional, CCSS.
Sr. Luis Diego Sandoval Salas, Jefe Dirección de Planificación Institucional, CCSS.
Sra. Andrea Garita Castro, Directora Dirección de Planificación, MS.
Sra. Rosibel Méndez Briceño, Jefa Unidad de Planificación Sectorial, MS.
Sra. Marcela Vives Blanco Jefe, Unidad de Planificación Institucional, MS.
Sr. Roberto Arroba Tijerino, Coordinador de Inmunizaciones, Unidad Epidemiología, Dirección de Vigilancia de la Salud, MS.
Sr. Carlos Molina Rodríguez, Viceministro, Mideplan.
Sra. Yira Rodríguez Pérez, Asesora de Despacho, Mideplan.
Sra. Florita Azofeifa Monge, Directora Evaluación y Seguimiento, Mideplan.
Sr. Eddy García Serrano, Jefe Unidad de Evaluación, Mideplan.
Archivo.

